

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**30562** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva de aprobación de modificación sustancial de la concesión administrativa de "Mariscos Hernández, S.L." (Expediente 001359).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de junio de 2025, considerando que se cumplen los requisitos previstos en el artículo 82.2.a) del RD Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la prórroga del plazo de vigencia de la concesión administrativa de "Mariscos Hernández, S.L." en los términos siguientes:

- Plazo de vigencia anterior: Hasta el 6 de agosto de 2025.
- Plazo de vigencia ampliado: Hasta el 6 de agosto de 2030.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 18 de agosto de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250038681-1